

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

RESOLUCIÓN No. 2347 - 2018

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, Guatemala, 16 AGO 2018

ASUNTO: DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN SOLICITAN REPROGRAMACIÓN PARA MODIFICAR SUS ASIGNACIONES EN LOS ENTES RECEPTORES DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES, CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, POR LA CANTIDAD DE TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.13,178,932.00).-----

I) Se tiene a la vista para resolver las solicitudes de reprogramación de transferencias corrientes presentadas por las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Santa Rosa, Quiché y Guatemala Norte, con la finalidad de reprogramar los recursos en el código de entidad receptora de transferencias de cada Organización de Padres de Familia, legalmente constituida y que corresponden al Programa de Alimentación Escolar; II) Dictamen de Transferencias Corrientes número 074 de fecha 06 de agosto de 2018, emitido por la Dirección de Administración Financiera -DAFI- del Ministerio de Educación; **CITA DE LEYES:** Decretos del Congreso de la República de Guatemala números 114-97 "Ley del Organismo Ejecutivo" artículo 27, literales a) y m), 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" y sus reformas, artículo 32 Bis, así como los Acuerdos Gubernativos números 300-2017 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2018 artículo 9 y 55-2016 "Reglamento de Manejo de Subsidio y Subvenciones"; **POR TANTO:** Este Despacho Ministerial, con base a lo que establecen las Leyes y Acuerdos citados; **RESUELVE: PRIMERO:** Aprobar la reprogramación del grupo de gasto 400 "Transferencias Corrientes", del renglón 435 "Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro" por los créditos presupuestarios incrementados por la cantidad de TRECE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS QUETZALES EXACTOS (Q.13,178,932.00) y por los créditos presupuestarios disminuidos por un monto de TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.333,224.00), a cargo de las dependencias que se detallan a continuación:-----

DEPENDENCIA	MONTO (Q.)	
	DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL	333,224.00	13,178,932.00
Dirección Departamental de Educación de Chimaltenango	-	2,969,802.00
Dirección Departamental de Educación de Santa Rosa	99,105.00	5,889,817.00
Dirección Departamental de Educación de Quiché	-	2,727,215.00
Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte	234,119.00	1,592,098.00

Con el propósito de reprogramar las asignaciones en los diferentes entes receptores del Programa de Alimentación Escolar, contenida en los comprobantes forma RP

2347-2018

16 AGO 2018

Ministerio de Educación
Guatemala, C. A.

números 589, 590, 594 y 596 que forman parte de la presente resolución y que se detallan a continuación:-----

NÚMERO DE COMPROBANTE	CLASE DE MODIFICACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TOTAL (Q.)	
			DÉBITO	CRÉDITO
TOTAL			333,224.00	13,178,932.00
589 ✓	RP	21 ✓	-	2,969,802.00 ✓
590 ✓	RP	21 ✓	-	2,727,215.00 ✓
594 ✓	RP	21 ✓	234,119.00	1,592,098.00 ✓
596 ✓	RP	21 ✓	99,105.00	5,889,817.00 ✓

Los recursos objeto de esta reprogramación corresponden a la fuente de financiamiento 21 "Ingresos tributarios IVA Paz"; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Administración Financiera -DAFI- de este Ministerio, para que proceda a aprobar en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN WEB- los comprobantes de reprogramación de transferencias corrientes; **TERCERO:** Para los controles respectivos, **NOTIFÍQUESE** a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, acompañando los comprobantes de reprogramación de transferencias corrientes, debidamente firmados y sellados, así como, al Congreso de la República de Guatemala y a la Contraloría General de Cuentas, e infórmese a las Direcciones Departamentales de Educación de Chimaltenango, Santa Rosa, Quiché y Guatemala Norte, para su conocimiento y efectos procedentes.-----

OSCAR HUGO LÓPEZ RIVAS
MINISTRO DE EDUCACIÓN



MARIA EUGENIA BARRIOS ROBLES DE MEJIA
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN

